

**FORMATO
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(SERVICIOS)**

1. DATOS GENERALES								
1.1	FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	1/10/2024						
1.2	ÁREA USUARIA	SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN A LA INVERSIÓN PRIVADA - (PROYECTO): "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS DEL CIRCUITO TURISTICO "TARATA- CAMINO INCA TICACO" EN LA PROVINCIA DE TARATA-TACNA"						
1.3	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	SERVICIO DE ELABORACION DE PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO LOCAL - COMPONENTE 03: EFICIENTE GESTIÓN TURÍSTICA DEL CIRCUITO TURÍSTICO: TARATA-CAMINO INCA TICACO PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DEL CIRCUITO TURÍSTICO TARATA - CAMINO INCA TICACO EN LA PROVINCIA DE TARATA - REGION TACNA"						
1.4	ACTIVIDAD DEL POI VINCULADA A LA CONTRATACIÓN	-						
1.5	Nº DE REFERENCIA DEL PAC	ITEM PAC 211-2024						
1.6	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código	2366644					
		Documento que declaró la viabilidad	-					
2. INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO								
2.1	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Documento de requerimiento	PEDIDO DE SERVICIO N° 011300-2024		Fecha de recepción	9/08/2024		
2.2	MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA	Fecha de la segunda versión	-	De oficio	-	Con motivo de observaciones	-	
		Fecha de la tercera versión	-	De oficio	-	Con motivo de observaciones	-	
		Fecha de la cuarta versión	-	De oficio	-	Con motivo de observaciones	-	
		Fecha de la quinta versión	-	De oficio	-	Con motivo de observaciones	-	
2.3	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN INCLUIRÁ PAQUETE(S)	SI	-	NO	X			
		De ser afirmativa la respuesta, detallar el sustento técnico del área usuaria o el órgano encargado de las contrataciones, según el caso.		-				
2.4	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS	SI	-	NO	X			
2.5	SEÑALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN	SI	-	NO	X			
		Documento de aprobación de la estandarización		-	Fecha de aprobación			
2.6	SEÑALAR SI EL SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN HA SIDO HOMOLOGADO	SI	-	NO	X			
		N° de Resolución que aprobó la Ficha de Homologación		-	Fecha de inicio de vigencia			
2.7	REQUERIMIENTO	Lo indicado se visualiza en el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases.						
2.8	OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO							
	Nº Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación
	1	6	0	-	-	6	OFICIO N°3386-2024-GRASGABAST/ GOB. REG. TACNA	19/08/2024



**FORMATO
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(SERVICIOS)**

IMAGINE WORKS CONSULTING S.A.C. - IWC S.A.C.	CN SOLUCIONES S.A.C.
<p>1. Revisión y Evaluación Técnica Continua: Según las normas vigentes, las Direcciones Regionales de Comercio Exterior y Turismo (DIRCETUR) deben acompañar y evaluar el PDTL en cada una de sus fases, incluyendo diagnóstico, estrategia, y validación y aprobación. Esto significa que la calidad técnica del documento estará bajo evaluación constante, y se requerirá un informe técnico de aprobación de estas etapas.</p> <p>2. Documentos Institucionales Requeridos: El servicio también exige la existencia de documentos institucionales que otorguen legalidad y legitimidad al proceso de elaboración del PDTL. Esto incluye, en la fase inicial, una resolución municipal que apruebe el inicio del proceso de formulación del PDTL y la designación del equipo técnico, y en la fase final, la emisión de una ordenanza municipal que apruebe formalmente el PDTL. Es importante destacar que la Ley Orgánica de Municipalidades y otras normativas exigen el cumplimiento estricto de estos procedimientos para asegurar la validez del proceso.</p> <p>3. Plazos de Ejecución: Debido a la naturaleza de los procedimientos institucionales involucrados, nos preocupa que los plazos establecidos en las bases actuales del servicio no consideren el tiempo necesario para obtener las resoluciones y ordenanzas municipales, las cuales dependen directamente de la disponibilidad y capacidad de las entidades municipales. Por ello, solicitamos que se reevalúe la inclusión de estos documentos como parte de los entregables o, en su defecto, se amplíen los plazos de ejecución en aproximadamente tres meses o más, según los tiempos requeridos por los procedimientos de aprobación.</p> <p>Consideramos esencial que quede claramente establecido que la obtención y promoción de estos documentos institucionales solo puede ser gestionada por las dependencias internas de la municipalidad, limitándose nuestro rol a acompañar este proceso.</p>	<p>1. Requerimiento Profesional especialista en planificación estratégica: Contar con experiencia específica mínima de 2 años como especialidad y/o consultor y/o coordinador en la <u>elaboración de planes de desarrollo turístico</u>.</p> <p>Comentarios: Contamos con un consultor que cuenta con mas de 10 años de experiencia en planificación estrategia en diferentes sectores, sin embargo, específicamente en el sector turismo – si se considera este los temas de artesanía, hotelería – a las justas tiene un año. Debo señalar que la metodología para definir un plan es igual en todos los sectores, lo que si cambia es el ámbito de estudio, por lo que, según su solicitud, se requiere un especialista en turismo. De acuerdo a lo expuesto, consideramos que se esta dejando de lado esta experiencia de mas años en la planificación estratégica.</p> <p>2.Requerimiento Profesional especialista en gestión pública del turismo. Contar con experiencia de 2 años como especialista y/o consultor y/o coordinador en la <u>elaboración de planes de desarrollo turístico</u>.</p> <p>Comentarios: En el equipo también contamos con un especialista en turismo, que ha trabajado varios años en la Coordinación, Dirección de Productos y Destinos Turísticos para el MINCETUR, sin embargo, la certificación no sale específicamente en la elaboración de planes de desarrollo turístico. Este especialista cuenta también con experiencia en Proyectos de Inversión Pública en Turismo a nivel de perfil, para el desarrollo de los productos.</p> <p>Sin embargo, solo podríamos acreditar 3 meses en la elaboración de Planes de desarrollo turístico.</p> <p>3. Requerimiento Arquitecto: experiencia mínima un año como especialista y/o asistente técnico y/o consultor en la elaboración de estudios de preinversión y/o expedientes técnicos y/o de los cuales al <u>menos 1 año en el sector turismo</u></p> <p>Comentarios: Se pide que el arquitecto también cuente con experiencia específica de 1 año en el sector turismo. Este requerimiento es muy difícil de encontrar. A menos que se considere solo la experiencia en estudios de preinversión y/o expedientes técnicos. Sin embargo, específicamente este requerimiento no consideramos que sea necesario, dado que no se esta en la etapa de implementación.</p>

2.9 RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA

Nº Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación
1	6	-	-	-	6	INFORME N°0288-2024-MSTCTTCIT- JP-EDAR/ GOB. REG. TACNA	22/08/2024

Por lo expuesto, se ha determinado realizar la reestructuración correspondiente, respecto a las observaciones formuladas a los términos de referencia del pedido de servicio N° 011300-2020 SERVICIO DE ELABORACION DE PLAN DE DESARROLLO TURISTICO LOCAL PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA PRODUCCION DE TUNA ECOLOGICA DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES MULTIPLES DE SITAJARA, DISTRITO DE SITAJARA, PROVINCIA DE TARATA, REGION DE TACNA" (Comp. 03), en ese contexto, la sub gerencia de Abastecimiento deberá realizar un nuevo estudio de mercado, por la reformulación de los términos de referencia del servicio.

2.10 AJUSTES QUE SE REALIZARON AL REQUERIMIENTO

Nº Item	Ajustes realizados al requerimiento	
	REQUISITOS DE CALIFICACION:	
	B CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
	B.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
	Requisitos:	
	Nº	EXPERIENCIA
	1	<p>Profesional especialista en planificación estratégica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deberá contar con experiencia general de cinco (05) años en turismo en el sector público y/o privado. - Contar con experiencia específica mínima de años (02) años como especialista y/o consultor y/o coordinador en la elaboración de planes de desarrollo turístico y/o gestor de inversiones en elaboración de estudios y/o desarrollo de diagnósticos y/o elaboración de planes de desarrollo concertado y/o proyectos de inversión y/o elaboración de planes de negocio en turismo. - Deberá contar con 150 horas lectivas, en estudios de especialización en gestión pública y/o planeamiento estratégico en el sector público. <p>La experiencia se computará a partir de la colegiatura.</p>



**FORMATO
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(SERVICIOS)**

1	2	Profesional especialista en gestión pública del turismo:	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá contar con experiencia general de cinco (05) años en turismo, en el sector público y/o privado. - Contar con experiencia específica mínima de dos (02) años como especialista y/o consultor y/o coordinador en elaboración en planes de desarrollo turístico y/o desarrollo de actividades de pre inversión pública y/o privada y/o planes de negocio en turismo. <p>La experiencia se computará a partir de la colegiatura.</p>
	3	Especialista en sistemas de información geográfica	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá contar con experiencia general de tres (03) años en el sector público y/o privado. - Deberá acreditar experiencia mínima como especialista y/o técnico y/o consultor en estudios en sistemas de información geográfica-SIG. <p>La experiencia se computará a partir de la colegiatura.</p>
	4	Arquitecto:	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá contar con experiencia general de mínima de cinco (05) años en el sector público y/o privado. - Contar con experiencia mínima de dos (02) como especialista y/o especialista en diseño de infraestructura turística en zonas rurales y/o técnico y/o consultor en elaboración de estudios de pre-inversión y/o expedientes técnicos. <p>La experiencia se computará a partir de la colegiatura.</p>
	5	Arqueólogo:	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá contar con experiencia general de cinco (05) años en el sector público y/o privado. - Contar con experiencia mínima de dos (02) años como especialista y/o asistente técnico y/o consultor en la elaboración de planes de monitoreo arqueológico y/o supervisión arqueológica. <p>La experiencia se computará a partir de la colegiatura.</p>

PLAZO: El plazo de ejecución comprende de 90 días calendario, contados a partir del día siguiente de notificada la Orden de Servicio y según se indica el siguiente cuadro:

RESUMEN DE ENTREGABLES		
Nº DE ENTREGABLES	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE ENTREGA
Primer entregable	Informe Nº 01	Veinte (20) días calendario, contabilizados desde el día siguiente del perfeccionamiento de contrato.
Segundo entregable	Informe Nº 02	Sesenta (60) días calendarios contabilizados desde el día siguiente del perfeccionamiento de contrato.
Tercer entregable	Informe Nº 03	Noventa (90) días calendarios contabilizados desde el día siguiente del perfeccionamiento de contrato.

*De existir observaciones en los entregables el área usuaria mediante carta notificará al proveedor otorgando cinco (05) días calendarios para el levantamiento de las observaciones.
*El plazo establecido se rige a lo contemplado en el expediente técnico, sin embargo el mismo puede ser objeto de paralización o ampliación, siempre que sean por causales no atribuibles al contratista y/o proveedor, ello dentro del marco normativo de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

3. INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL

3.1 SOBRE EL VALOR REFERENCIAL EN CASO DE CONSULTORÍA DE OBRAS

3.1.1 ESTRUCTURA DE COMPONENTES O RUBROS	
DEL PROVEEDOR	
Nº Item	Detalle de la Estructura de Componentes o Rubros
-	-
DE LA ENTIDAD	
Nº Item	Detalle de la Estructura de Componentes o Rubros
-	-

3.1.2 VALOR REFERENCIAL DE LA CONSULTORÍA DE OBRA	MONEDA	Nuevos Soles	-	Dólares	Otro:	Señalar otra moneda
	MONTO	-				

En el caso de consultoría de obras, además, detallar los costos directos, los gastos generales, fijos y variables, y la utilidad de acuerdo a las características, plazos y demás condiciones definidas en el requerimiento.

4. INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL COMO RESULTADO DE LAS INDAGACIONES DE MERCADO

4.1 FECHA DE INICIO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	9/08/2024	FECHA DE CULMINACIÓN DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	18/09/2024
4.2 PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO	SI	X	NO

**FORMATO
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(SERVICIOS)**

De ser negativa la respuesta, indicar la evaluación de la Entidad respecto de la falta de pluralidad de proveedores que cumplen con el requerimiento.

4.3	POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO (EN CASO DE SERVICIOS EN GENERAL, DE CORRESPONDER)	SI		NO	X
	<i>De ser afirmativa la respuesta, sustentar la posibilidad de distribuir la buena pro.</i>				

4.4	SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN	SI		NO	X
	<i>De ser afirmativa la respuesta, detallar la información que pueda utilizarse para la determinación de los factores de evaluación.</i>				

4.5	SOBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN	SI		NO	X
	<i>De ser afirmativa la respuesta, detallar.</i>				

5.


GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

ABOG. WALTER ATENCIO PILCOMAMANI
SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTO

NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

NOTA: El presente formato se utilizará en servicios en general, servicios de consultoría en general y en consultoría de obras.